

Decreto N° 356, que otorga exequátur de Odontólogo al Dr. Antonio de
Js. Coronado Sánchez.

(G. O. N° 9005, del 28 de Septiembre de 1963)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 356

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el si-
guiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Antonio de Je-
sús Coronado Sánchez, para que pueda ejercer en todo el te-
rritorio de la República la profesión de Odontólogo, de con-
formidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de
la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de sep-
tiembre del mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la In-
dependencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 357, que otorga exequátur de Contador Público Autorizado
al Lic. Sergio A. Modesto Figueroa.

(G. O. N° 9005, del 28 de Septiembre de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 357

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley N° 633, sobre Contadores Públicos Autori-
zados, de fecha 18 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el si-
guiente